



Ayuntamiento de Benacazón
Juventud

AYTO DE BENACAZON
SALIDA
31/10/2024 11:26
3824

BANDO

Ayudas destinadas a la Delegación de Juventud del Ayuntamiento de Benacazón desde Diputación de Sevilla durante el ejercicio 2024

D. PEDRO OROPESA VEGA, Alcalde del Ayuntamiento de Benacazón.

HAGO SABER:

Que con fecha 18 de octubre de 2024, se aprueba en Resolución núm. 6643/2024, de la Diputación de Sevilla, la concesión de subvenciones del Programa del Servicio de Juventud denominado Refuerzo y consolidación de las estructuras locales de juventud "**Red Provincial de Agentes de dinamización Juvenil**" (**Red ADJ**), correspondiente al ejercicio 2024-25, donde el Ayuntamiento de Benacazón ha sido beneficiario, en los siguientes términos:

Red 1º ADJ.

- Subvención el 26'7%, del presupuesto total.

Que con fecha 15 de octubre del 2024, se aprueba Resolución núm. 6510/2023, de la Diputación de Sevilla, la concesión de subvenciones del Programa del Servicio de Juventud denominado Promoción y Fomento de valores ciudadanos mediante la cooperación con los municipios en la realización de **proyectos locales destinados a la juventud**, correspondiente al ejercicio 2024-25, donde el Ayuntamiento de Benacazón ha sido beneficiario para la ejecución de los siguientes proyectos:

EMOCIONATE, proyecto por la salud, bienestar y calidad de vida del sector juvenil.

- Subvención el 20%, del presupuesto total.

Cultivamos & Iniciativas, proyecto de dinamización, participación y calidad de vida del sector joven de la población.

-Subvención concedida el 20%, del presupuesto total.

**Lo que se hace público para general conocimiento.
En Benacazón a la fecha de la firma.
EL ALCALDE,**

Ayuntamiento de Benacazón

Plaza Blas Infante, 1. 41805 Benacazón (Sevilla) Tf.:955709999. benacazon@dipusevilla.es

Código Seguro de Verificación	IV7VUWP3DAFCJLW2YHVXCRHSKI	Fecha	28/10/2024 14:27:33
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	PEDRO OROPESA VEGA (FIRMANTE_20)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7VUWP3DAFCJLW2YHVXCRHSKI	Página	1/1

